



AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2025-3410 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2025.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Argoños, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2025, acordó por mayoría absoluta legal, aprobar inicialmente la modificación de crédito número 2 del presupuesto municipal para el ejercicio 2025.

Lo cual se hace público a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente en estas dependencias municipales e interponer las reclamaciones que considere oportunas, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En el supuesto de que no se presentase reclamación alguna, la misma se considerará aprobada definitivamente, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Argoños, 15 de abril de 2025.

El alcalde,

Juan José Barruetabeña Manso.

2025/3410

CVE-2025-3410